



Cláusula Básica de Arbitraje

Para que las controversias que se susciten en relación con un determinado contrato sean resueltas por arbitraje, sugerimos que el acuerdo o cláusula de solución de controversias indique que:

Cláusula Básica de Arbitraje (ESP)

“Cualquier controversia que guarde relación directa o indirecta con este contrato será resuelta definitivamente mediante arbitraje, de conformidad con el Reglamento de Conciliación y Arbitraje del CEDCA, bajo la administración de dicho Centro”.

Basic Arbitration Clause (ENG)

“Any dispute arising directly or indirectly out of or in connection with this contract shall be finally resolved by arbitration, in accordance with the Conciliation and Arbitration Rules of CEDCA, under the administration of said Center”.